



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

Plaza del Catedrático Ramón Losada s/n

33700 LUARCA

Teléfono 985 64 14 33- Fax 985 64 27 10



ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LUARCA

## DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN CURSO 18/19



Aprobada en la Reunión de Departamento el día

# ÍNDICE

---

## A. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

## B. CONTENIDOS GENERALES

## C. METODOLOGÍA

## D. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

## E. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## F. NIVEL BÁSICO

### A. OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Actividades de comprensión de textos orales
2. Actividades de producción y coproducción de textos orales
3. Actividades de comprensión de textos escritos
4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos
4. Actividades de mediación

### B. METODOLOGÍA

### C. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

### D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### E. BIBLIOGRAFÍA

## F. NIVEL INTERMEDIO B1

### A. OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Actividades de comprensión de textos orales
2. Actividades de producción y coproducción de textos orales
3. Actividades de comprensión de textos escritos
4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos
4. Actividades de mediación

### B. METODOLOGÍA

### C. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

### D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### E. BIBLIOGRAFÍA

## F. NIVEL INTERMEDIO B2

### A. OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Actividades de comprensión de textos orales
2. Actividades de producción y coproducción de textos orales
3. Actividades de comprensión de textos escritos
4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos
4. Actividades de mediación

### B. METODOLOGÍA

### C. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

### D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### E. BIBLIOGRAFÍA

## **F. NIVEL AVANZADO C1**

### **A. OBJETIVOS, COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1. Actividades de comprensión de textos orales**
- 2. Actividades de producción y coproducción de textos orales**
- 3. Actividades de comprensión de textos escritos**
- 4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos**
- 4. Actividades de mediación**

### **B. METODOLOGÍA**

### **C. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

### **D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

### **E. BIBLIOGRAFÍA**

## A. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO CURSO 2018/19

- Luisa M<sup>a</sup> Miguel Esteban. Jefa de Departamento
- María Jesús García San Martín
- Yolanda Valles Menéndez

## B. CONTENIDOS GENERALES

Los Contenidos generales corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno o la alumna habrán de desarrollar para alcanzar los Objetivos generales.

Estos Contenidos generales, que sirven de base para todos los idiomas, se relacionan en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos y criterios de evaluación propuestos, de manera que el alumno o la alumna adquieran las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

La selección de estas actividades y tareas debe responder a la necesidad de procurar la progresión de la competencia comunicativa del alumno o de la alumna en el idioma estudiado y han de servir de base para la reflexión sobre la lengua y el desarrollo de las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación necesarias para alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor y la valoración personal del propio proceso de aprendizaje.

Las actividades y tareas han de fomentar una actitud positiva frente a la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual basada en la tolerancia y el respeto mutuo, a través del análisis y la valoración crítica de las distintas realidades.

Por último, puesto que estas actividades y tareas pretenden dar respuesta a las necesidades comunicativas del alumno o de la alumna en la sociedad actual, se han de tener en cuenta la diversidad de soportes existentes, en este sentido se fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

## C. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras estará en consonancia con el enfoque recogido en el *Marco Común Europeo de Referencia* y se basará en los principios metodológicos que la investigación en la adquisición de lenguas extranjeras ha probado como más eficaces y válidos.

Este enfoque se inscribe en la dimensión del uso social de la lengua, que incorpora tanto los factores lingüísticos y extralingüísticos de la comunicación como las características y competencias individuales de quienes participan en los intercambios comunicativos.

Los estudiantes de idiomas, como miembros de una sociedad, han de llevar a cabo tareas –no solo relacionadas con la lengua- en una serie de circunstancias, en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto. En este sentido, la metodología utilizada ha de ser eminentemente comunicativa y práctica, y tendrá en cuenta tanto los aspectos lingüísticos de la lengua objeto de estudio (uso de la lengua) como los aspectos sociolingüísticos y culturales (adecuación a la situación de comunicación y utilización del registro apropiado).

La finalidad de la enseñanza de idiomas es que el estudiante desarrolle su competencia comunicativa para poder llevar a cabo tareas cada vez más complejas, poniendo en juego las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación que sean necesarias. El progreso en la competencia comunicativa lleva consigo el desarrollo de otras competencias:

- 1 La competencia lingüística: capacidad de utilizar los recursos formales de la lengua.
- 2 La competencia pragmática: capacidad de organizar y estructurar textos hablados y escritos según la función comunicativa de los mismos.
- 3 La competencia sociolingüística: capacidad de adecuación de la lengua al contexto social de uso.

Todas estas competencias están al servicio de la comunicación, por tanto, no constituyen un fin en sí mismas y en consecuencia, se activarán y desarrollarán en tareas comunicativas en las que se integren las destrezas de comprensión, expresión, interacción y mediación, teniendo siempre presentes los criterios de evaluación que para el nivel básico establece el presente currículo. El material utilizado será variado y, siempre que sea posible, auténtico, con el objeto de dar respuesta a las necesidades reales de los alumnos y de acercar el estudio de la lengua a las circunstancias y al momento en el que tiene lugar.

A través de las mencionadas tareas, el estudiante entra en contacto directo con los usos y características de las culturas asociadas al idioma objeto de estudio, lo que le permite profundizar en sus conocimientos socioculturales y desarrollar su capacidad de análisis crítico a partir de las similitudes y las diferencias constatadas.

La metodología se encuentra así centrada en el alumnado de esa lengua, de tal

manera que el alumno o la alumna se convierte en el eje de todo el proceso didáctico ya que de él o ella parte la necesidad de comunicar algo e integrará y reestructurará los nuevos conocimientos y experiencias asegurando, de este modo, el progreso en su competencia comunicativa.

El establecimiento de estrategias resulta especialmente significativo en el nivel básico de las enseñanzas de idiomas por constituir una base fundamental que ayuda a la construcción y crecimiento de la competencia comunicativa del alumnado. Se trata de que el alumno o la alumna identifique aquellas estrategias que ya emplea en su lengua materna u otras lenguas conocidas y las aplique en el aprendizaje de una nueva lengua, a la vez que desarrolla estrategias nuevas. Por ello, los departamentos de coordinación didáctica deberán tener en cuenta, en el desarrollo de sus programaciones, el mayor número posible de estrategias, incluyéndolas en las diferentes actividades comunicativas o tareas programadas.

#### **D. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

##### **Primer cuatrimestre:**

- Concurso de postales. Noviembre 2019
- Concurso gastronómico. Diciembre 2019

El fallo de estos concursos se hará coincidir con el final de las clases antes de vacaciones de Navidad a fin de promover la asistencia de todo el alumnado hasta el último día de clase, evitando así el absentismo.

##### **Segundo cuatrimestre:**

Programa de fomento de la lectura.

- El alumnado deberá leer el libro *que determine el departamento*. En los niveles básico e intermedio B1 se utilizarán versiones adaptadas y en B2 y C1 el libro en versión original.
- Temporalización: Las actividades del programa se desarrollarán entre el día 8 de enero y el 11 de abril e incluirán una sesión semanal para cada grupo con actividades de las cinco actividades de lengua elaboradas a partir de los contenidos de los diferentes capítulos del libro.
- Se dinamizará la lectura mediante la puesta en común del argumento del libro, la opinión y las dificultades observadas....

- Evaluación: Se realizará una valoración individual mediante la exposición escrita y/o oral de las actividades mencionadas en el punto anterior.
- A lo largo del mes de Abril se llevará a cabo la proyección de la película basada en la obra literaria, en versión original con subtítulos.
- Se convocará un concurso de marcapáginas basados en temas relacionados con el libro. La escuela editará el marca páginas ganador.
- Se celebrará un concurso en el cual el alumnado distribuido en equipos deberá averiguar información la obra.

#### Rastrillo solidario.

- Se celebrará del 23 al 25 de abril de 2019, coincidiendo con el día del libro, abierto a toda la comunidad .La recaudación se entregará a la Cruz Roja de Luarca, como se ha venido haciendo en cursos anteriores.  
Ese mismo día se entregarán los premios al marca páginas ganador del concurso y se dará una copia del mismo a todos los alumnos de la escuela.

#### Presentaciones de alumnos.

- Se animará a los alumnos a participar en las actividades complementarias, haciendo charlas, presentaciones, conferencias para el resto del alumnado de la EOI
- Los temas deberán ser del interés de la Escuela

Aparte de las actividades detalladas, se promocionará la asistencia a eventos culturales que tengan lugar en la localidad y sean de interés para el alumnado.

Se expondrán y presentarán los trabajos realizados por el alumnado.

También se destinará un espacio para que el alumnado interesado pueda reunirse con el fin de practicar la actividad de lengua oral de forma autónoma.

Todas las actividades complementarias se organizarán en colaboración con el departamento de Francés con el fin de favorecer la convivencia entre la comunidad educativa.

### E. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este centro cuenta con una amplia variedad de alumnado en cuanto a nacionalidades, edades y ocupaciones, lo cual hace que existan distintas realidades personales y profesionales que pueden incidir en el progreso académico de los alumnos. Es por ello que, a continuación, se concretan las medidas que se están y se seguirán tomando

para atender a esta diversidad, con el fin de ayudar a los alumnos a alcanzar los mejores resultados.

**1) Objetivo:** Garantizar la igualdad de oportunidades y Facilitar la progresión de la competencia comunicativa del alumnado teniendo en cuenta las distintas actividades de lengua

**Procedimiento:** El profesorado podrá proponer al alumno o alumna de nuevo ingreso al cambio de curso y en su caso de nivel, mediante la realización de una prueba que evalúe el nivel de competencia del alumnado.

**Secuenciación:** Durante el mes de octubre

**2) Objetivo:** valorar el grado de satisfacción general del alumnado.

**Procedimiento:** mediante la realización de las encuestas pertinentes entre el alumnado.

**Temporalización:** a lo largo del mes de mayo 2018.

**3) Objetivo:** promover la convivencia entre distintas nacionalidades y sexos.

**Procedimientos:**

-a nivel de centro, mediante la realización de actividades complementarias dirigidas a toda la comunidad.

-a nivel de aula, la profesora garantizará la convivencia e inserción en el grupo de todos los alumnos.

**Temporalización:** a lo largo de todo el curso.

**4) Objetivo:** atender a las necesidades del alumnado con dificultades para asistir regularmente a clase por motivos profesionales o personales.

**Procedimientos:**

-se realizarán encuestas para recabar datos sobre la dificultad o disponibilidad que el alumnado tiene para asistir a clase regularmente.

-la profesora facilitará la tarea a los alumnos que tengan dificultad para acudir a clase, permitiéndoles asistir a otro grupo de su curso, en aquellos cursos en los que existan dos grupos. Un caso frecuente es el de aquellos alumnos que trabajan a turnos.

-se incidirá en la importancia de acudir a las sesiones de tutoría con el fin de que los alumnos puedan ponerse al día con los contenidos impartidos en las sesiones lectivas a las que no hayan podido acudir. La profesora realizará un



seguimiento de las actividades realizadas en dichas sesiones a través del correspondiente informe.

-se hará uso de las nuevas tecnologías para mantener a estos alumnos informados, en caso de que no puedan acudir personalmente a las tutorías. Se les informará por correo electrónico y también podrán recurrir a la página web del centro, donde cada profesora tendrá una zona habilitada para subir materiales y todo cuanto estime oportuno para facilitar al alumno el seguimiento de los contenidos impartidos en clase.

**Temporalización:** a lo largo de todo el curso.

**5) Objetivo:** controlar las faltas de asistencia.

**Procedimiento:** se pasará lista diariamente y registrarán las faltas de asistencia introduciéndolas en la aplicación SAUCE.

Los alumnos serán informados trimestralmente mediante los boletines de calificaciones, donde también se reflejan las faltas de asistencia.

**Temporalización:** a lo largo de todo el curso.